



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS, ROSA MARÍA
(GPMX)

D^a ROSA MARÍA DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS Senadora del FORO DE CIUDADANOS (FAC) electa por Asturias, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado diecisiete de enero esta senadora formuló una serie de preguntas sobre el estado de las obras aprobadas en las revisiones de los planes hidrológicos contenidas en el Real Decreto 1/2016 de ocho de enero y publicadas en el BOE el diecinueve de enero de 2016.

El pasado veinte de abril tras recibir la respuesta del Gobierno se hacen necesarias algunas aclaraciones.

El proyecto que agrupa las actuaciones de saneamiento de Bañugues y Antromero, en el municipio de Gozón (Asturias) y de saneamiento de Gozón- Fase 4^a está redactado y será contratado cuando la actuación se declare de interés general del Estado

Por ello, la senadora que suscribe, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

1.- ¿Cuándo tiene previsto el gobierno declarar esta actuación de interés general del Estado?

Firmado electrónicamente por:

ROSA MARÍA DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS

Fecha Reg: 27/04/2018 13:33 Ref.Electrónica: 80557 -